



SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

Secretaria del Gobierno Superior Político.—El Esmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dispuesto que por medio de este anuncio se invite á los Sres. españoles y extranjeros de distincion que habitan esta Capital, para que si gustan acompañarle á la inauguracion de las obras públicas que han de efectuarse en el campo de Arroceros el dia de mañana, primero de las fiestas con que se solemniza el fausto natalicio del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, se sirvan concurrir á dicho sitio á las cinco de la tarde.

Lo que de su orden se inserta en el *Boletín oficial* para conocimiento del público.

Manila 18 de Junio de 1858.—José J. de Elizaga.

Gobierno Superior Político de las Islas Filipinas.

D. Mariano Icoa contratista de embases de tabaco, recurrió á mi autoridad en súplica de que se dictaran las disposiciones convenientes para tranquilizar á los trabajadores de sus talleres que por haber circulado la noticia de que por los agentes de la Marina, sin forma alguna legal, se reclutaba gente para tripular los buques del Estado, se retiraban á los pueblos temerosos de ser aprehendidos.

Algunas otras invenciones semejantes se han divulgado sin carácter alguno verídico, con objeto sin duda de retraer á los honrados trabajadores de los talleres ó de los actos lícitos de recreo.

Ni por este Gobierno ni por la Comandancia general de Marina se ha dado ninguna disposicion de esta clase con aquel objeto.

A fin pues de disipar los temores que abriga el citado Icoa y con el propósito de alejar todo recelo á las clases trabajadoras para que acudan confiadamente á sus ordinarias tareas y se abandonen á la expansion y regocijo que debe reinar en estos dias de verdadero júbilo, significará V. á los Devotos Curas Párrocos y Justicias de los pueblos se haga entender á sus habitantes el ningun fundamento con que tales rumores han circulado, haciéndolo saber igualmente al enunciado contratista para su inteligencia y como resolucion á la instancia presentada.

Dios guarde á V. muchos años. Manila 18 de Junio de 1858.—Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila.

Y de orden del Esmo. Sr. Gobernador se inserta en el *Boletín* para mayor publicidad. Manila 18 de Junio de 1858.—El Secretario, José J. de Elizaga.

JUNTA DE REALES FESTEJOS.

Esta Junta por sí y á nombre de sus representados los Sres. Gefes y demas dependientes del Estado, tanto en las carreras civiles como en el Ejército y Armada, presentes en esta Capital, tiene el honor de rogar á todos los españoles y extranjeros, residentes en ella, que se sirvan concurrir á las siete de la noche de hoy sábado, primer dia de fiestas Reales, al salon del Príncipe construido en el campo de Arroceros, á fin de presenciar el sorteo, que se dignará presidir el

Esmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas con asistencia de las demas autoridades, de los socorros que se han de distribuir para solemnizar el feliz natalicio de S. A. R. el Sermo. Sr. Príncipe de Asturias D. Alfonso, y disfrutar de la reunion de confianza que se formará á continuacion.—El Vocal Secretario, Francisco Martinez.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 AL 19 DE JUNIO DE 1858.

GEFES DE DIA.—*Dentro de la Plaza.* El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristoval.—*Para San Gabriel.* El Comandante D. Julian del Valle.—*Para Arroceros.* El Teniente Coronel Comandante D. Manuel de Maza.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Fernando 7.º número 3. *Visita de Hospital y provisiones.* Caballeria Lanceros de Luzon, *Sargento para el paseo de los enfermos.* 1.ª Brigada.

De orden de S. R. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 18 de Junio de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General se ha servido decretar con esta fecha lo que sigue:

Con motivo de la celebracion del feliz natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, que ha de tener lugar en los dias 19, 20 y 21 del corriente y á fin de que las tropas de este Ejército tomen parte y contribuyan á solemnizar tan fausto acontecimiento, he dispuesto que mañana, primer dia de las espresadas festividades haya gran parada, y que dichos tres dias sean de gala.

Al efecto todos los Cuerpos de esta guarnicion se hallarán formados á las cinco y media de la tarde en la Calzada con el frente á la Plaza.

El Esmo. Sr. General 2.º Cabo revistará la línea por no permitirme las atenciones del dia verificarlo personalmente y ordenará despues la formacion de las tropas en masa subiendo en columna cerrada para desfilar por delante de la puerta del salon del Príncipe donde presenciaré este acto; concluido el cual, los Cuerpos se retirarán á sus cuarteles.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Para evitar las desgracias que pudieran causarse por la confusion de carruages en los parages donde han de verificarse las próximas fiestas Reales, se observarán por los cocheros las prescripciones siguientes:

PRIMER DIA.

Luego que los carruages hayan dejado frente del salon situado en el nuevo paseo de Arroceros las personas que conduzcan, se dirigirán por la Calzada á la derecha, para dejar espacio á la tropa que ha de asistir á la parada, formando una fila, que principiará en la primera columna, pasado el salon á cuya inmediacion habrá un soldado de caballeria; la colocacion de los carruages debe ser así, para que puedan tomar vuelta cómodamente y salir sin tropezar con los demás cuando sus amos los necesiten, no permitiéndose que en todo el frente del mencionado salon quede ningun carruaje mas tiempo que el preciso para bajar los dueños, pudiendo el cochero retirar el carruaje mas hácia la puerta Real y calzada de S. Fernando de Dilao, á la hora de empezar los fuegos

artificiales para evitar cualquier desgracia, pero siempre guardando el orden de las filas.

SEGUNDO DIA.

Los carruages que salgan por la puerta de Santo Domingo acompañando al Esmo. Sr. Gobernador general de estas Islas, cuando lleguen frente al muelle de Magallanes y dejen á sus amos en tierra, irán á tomar lugar á derecha é izquierda de la misma Calzada, y en disposicion de poder marchar al salon, dando el frente al puentecito que dá salida al campo del Fortin tomando despues en la Calzada la misma colocacion que el dia anterior.

TERCER DIA.

Cuando los carruages se aprocsimen á la tienda de campaña levantada en el paseo llamado del Salon, y hayan dejado á sus amos en él, seguirán ó tomarán vuelta é irán á colocarse á derecha é izquierda de la calzada de Santa Lucia, verificándolo uno tras otro; las personas que deseen presenciar las corridas de caballos y novillos embolados, desde el carruaje, podrán colocarse en la calzada que dirige á la Hermita, dejando el espacio suficiente para que la gente de á pié pueda tambien presenciarlas sin arrimarse á la estacada del hipódromo. En todos los puntos donde la necesidad lo exija, habrá soldados de Caballeria para mantener el buen orden.

Casa Real de la provincia de Manila á diez y siete de Junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—José de la Herran.

ALCALDIA MAYOR 4.ª DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Con fecha de hoy el Sr. D. Mariano Tuason ha puesto á disposicion de esta Alcaldia un talon contra el Banco Español Filipino de Isabel II por la cantidad de mil pesos, con objeto de que se apliquen al pago de lo que se adeude por tributo de los que se hallen presos por tal motivo, y puedan en tal virtud ser puestos en libertad y se asocien á los regocijos públicos motivados por el feliz natalicio del Príncipe de Asturias D. Alfonso.

Al hacer público este generoso desprendimiento, esta Alcaldia mayor no puede menos en su nombre y en el de los desgraciados á quien se alivia, de manifestar el vivo reconocimiento que inspiran actos de esta naturaleza, y que honran no solo á la persona que los ejecuta sino á la nacion á que pertenece.

Sta Cruz 18 de Junio de 1858.—José de la Herran y Lacoste.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo procederse al acopio de piedra de la punta de S. Miguel en Mariveles con destino á las obras del varadero que se construye en Punta Sanglay, en el número y dimensiones que mas abajo se espresan, siendo de cuenta de la Marina su conduccion desde la playa (muy próxima á la cantera) al sitio de su destino, los que quieran interesarse en este servicio pueden dirigir sus proposiciones á esta Secretaria para que presentados en Junta Económica de Apostadero se determine por esta la mas ventajosa.

NUMEROS Y DIMENSIONES DE LA PIEDRA DE SAN MIGUEL QUE SE NECESITA.

600 sillares	de 40...20 y 45 puntos.
400 idem	de 50...20 y 40 »
5240 cubijas	de 50...12 y 8 »
42 morteros	de 50...50 y 50 »

Lo que por disposicion del Sr. Comandante general del Apostadero se anuncia al público para su inteligencia.

Manila 12 de Junio de 1858.—José Martinez Illescas.

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Romblon con sujecion al pliego de condiciones del ramo que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 42 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del juego de gallos de la provincia de Iloilo, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 46 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del juego de gallos de la provincia de Mindoro, con sujecion al pliego de condiciones, que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 46 de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 45 de Julio próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la conduccion de licores, desde los almacenes generales de esta Capital, á los de la Administracion de Camarines con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes en la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 47, de Junio de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

SOCIEDAD FILIPINA DE FIANZAS.

El día 5 del mes entrante Julio de 42 á 2 de la mañana en casa del que suscribe, se rematará en almoneda en el mejor postor, la ejecucion de la obra que falta hacer en el mercado de la quinta para que quede terminada segun el difunto D. Antonio Canals la contrató con el Esmo. Ayuntamiento de esta Ciudad; las personas que gusten hacer postura, podrán enterarse desde hoy en dicha casa de todos los antecedentes necesarios para arreglar sus proposiciones al contrato que se ha de celebrar: el presupuesto de lo que ha de costar la terminacion del mercado se regula en 54,000 ps. en oro sobre cuyo tipo en cantidad descendente se harán las mejoras. Biondo 48 de Junio de 4358.—El Director de Turno, P. de Santos.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 49 DE JUNIO.

Sáb. Los Sros. Gervasio y Protasio Mártires y Sta. Juliana Falconera Virgen.

Estos ilustres mártires de los primeros siglos de la Iglesia fueron naturales de Milan, hijos de San Vidal y Santa Valeria, que los tuvo de un parto. Despues de la gloriosa muerte de sus padres distribuyeron sus haciendas entre sus pobres, y se entregaron totalmente á las obras de caridad, á la oracion y al ayuno, en cuyos piadosos ejercicios emplearon diez años preparándose para el martirio. Llegó á Milan el conde Astasio con un formidable ejército, y los sacerdotes de los ídolos le dijeron que los dioses no favorecerian sus armas, si no sacrificaba primero á Gervasio y Protasio enemigos de estos. El conde les llamó á su presencia, y pretendió que aplacasen á los ídolos con sacrificios, á cuya exigencia se negaron resultando los dos hermanos, por consejo de los mismos sacerdotes les condenó á la pena de muerte con azotes, en cuyo cruel suplicio alcanzaron la corona del martirio.

SANTO DE MAÑANA.

Dom. S. Silverio P. M. y Sta. Florencia V.

SECCION EDITORIAL.

Hoy es el primer dia de los señalados para los regocijos públicos con que la capital de las Islas Filipinas solemniza el nacimiento del ansiado Principe que la sabiduría infinita acaba de dar á la España colmando sus mas fervientes votos y la felicidad de la augusta matrona que ocupa el trono de los Recaredos y de los Fernandos.

Asi que, ha tres meses, la buena nueva se esparció por estos remotos confines, y con ella un raudal de gracias y consuelos para todas las clases, para todas las razas que veneran el nombre de aquella escelsa Señora y acatan sus leyes, esta espresion fué considerada como un natural tributo de cariño hácia ella. A medida que iban siendo conocidos los rasgos de piedad, los actos de régia munificencia, los impulsos de aquel hermoso corazon, anhelante de que sus súbditos tomasen parte en sus dichas de madre y de Reina; cuando principiaron á oirse bendiciones y á latir esperanzas y á enjugarse lágrimas aun en los lagares que son mansion ordinaria del dolor y de la desesperacion; desde entonces, por un sentimiento ya unánime de gratitud y justicia, estas fiestas Reales son una expansion natural y generosa á que se han entregado con entusiasmo los habitantes de las provincias como hoy los que pueblan la siempre leal Manila. Esta espresion de júbilo, es santa, es fecunda, es de feliz preságio, porque á formularla contribuyen la oracion del sacerdote y del pueblo, la caridad y el trabajo, la espontánea alegría de todos, que en el hijo de Isabel II, en el que debe algun dia llamarse Alfonso XII, ven una segura prenda de gloria nacional y de paz, supremo bien que el que tiene en sus manos la suerte de los pueblos y los reyes podria otorgar á la gran familia española, llámense sus individuos castellanos ó filipinos, cubanos ó catalanes, andaluces ó vascongados.

Los humildes Redactores del *Boletín*, en medio del general clamor y alegría que embarga los ánimos, repiten el parabien á los lectores por el fausto suceso que se celebra, y envian desde el fondo de sus almas, llenos de respetuosa adhesion á los augustos monarcas y al tierno vástago, su felicitacion y los votos de dichas sin cuento, que serán tambien las dichas de la Patria.

EN EL NATALICIO

de S. A. R. el Principe de Asturias.

Vibran con entusiasmo estremecidos
Los aires este dia,
Y son do quier los ecos estendidos
Présagas de alegría.
El pecho de Manila sin temores
Hoy se abre á la esperanza,
Y el porvenir con mágicos colores
Fulgura en lontananza.
Y es que en el régio sôllo con orgullo
Un astro nuevo brilla,
De hermosa flor purísimo capullo,
Idolo de Castilla.
¡Bienvenida tú prenda de ternura!
¡Salud al régio niño!
Iris de paz, de amor y de ventura
Alianza de cariño.
No turbarán su venturoso sueño
Como el tuyo turbaron
Las ciegas huestes que en tenaz empeño
Tu trono disputaron.
Quien á la madre defendió en la cuna
Velará por el hijo,
Y hará que siempre os ria la fortuna
Con santo regocijo.
¡Bienvenida tu prenda de ternura,
Noble Reina de España!
¡Salud al iris de feliz ventura
Que ahuyenta toda sañal

Ofrecemos á los lectores una descripcion minuciosa de los festejos que principian hoy en celebracion del nacimiento del Principe de Asturias D. Alfonso; pero como para darla se requieren apuntes y noticias que por sus diferentes orígenes no pueden tenerse á la mano con la premura deseada, dejaremos para la semana próxima dicha descripcion.

Esta tarde habrá una gran parada de las tropas de esta guarnicion, desfilando en seguida en columna de honor por delante del salon del Principe donde se hallará el Esmo. Sr. Capitan General.

Antes de ayer tarde ya no hubo apuestas ni carreras en el hipódromo de Bagumbayan por estarse componiendo el piso, segun parece, y tapando algunos hoyos que en él se habian hecho por las aguas: asi lo tendran perfectamente arreglado los cabalgadores en la tarde de la funcion, y no podrá echar la culpa al terreno el que se quede á retaguardia.

El notable acto de desprendimiento á que se sirve dar publicidad el Sr. Alcalde mayor primero de Manila, segun verán los lectores en la parte oficial, además de la gratitud de los infelices en cuyo favor ha sido dictado, captará seguramente al Sr. D. Mariano Tuason la estimacion de todas las personas de corazon generoso. Hay en dicho acto caridad bien dirigida, y nosotros nos asociamos á la justa y honrosa calificacion que de él hace el Gefé de la provincia.

El Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono se ha servido expedir título de presentacion para servir en propiedad el curato del pueblo de Cabagan provincia de la Isabela, á favor del religioso dominico Fr. Francisco Ruiz.

El Sr. de Diaz Quintana se ha servido manifestarnos que, dictadas por él las disposiciones que le parecieron convenientes para la aprehension del autor de una estafa considerable en casa de los señores Peele Hubell, en combinacion con las indagaciones emprendidas por estos, la aprehension fué verificada en la Barraca por dos personeros de la casa: lo consignamos como un detalle mas que nos era ayer desconocido y para satisfaccion de los honrados dependientes que prestaron á sus principales este servicio.

Hemos tenido ocasion de leer el programa del ceremonial, redactado por la comision de festejos en Junta general de 2 del corriente, para el acto de sortear los lotes procedentes de la suscripcion voluntaria de las clases dependientes del Estado, tanto civiles como del Ejército y Armada residentes en esta Capital, para socorros de 140 familias de viudas, huérfanos y otras personas necesitadas de las mismas clases, á fin de solemnizar con este acto de beneficencia el feliz natalicio del Serenísimo Sr. Principe de Asturias D. Alfonso.

A continuacion vamos á extraer algunos párrafos de dicho programa.

Llegado el momento de inaugurarse el salon del Principe en la celebracion del acto á que se le ha destinado especialmente, las comisiones de invitacion de la misma Junta se encargarán de recibir al Esmo. Sr. Gobernador General, y al Esmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, siendo recibido tambien por una comision especial la que nombre el Esmo. Ayuntamiento para concurrir al acto.

En el momento mismo de penetrar en el Salon el Esmo. Sr. Gobernador General, la banda de música, compuesta de cerca de 300 individuos, tocará á toda orquesta la marcha de honor que le corresponde á S. E. como Capitan General y Gobernador Superior de estas Islas.

La misma orquesta tocará una obertura ó sinfonia escogida interin el público toma asiento en el mismo Salon.

Establecido el orden, el Esmo. Sr. Gobernador General como Presidente de dicho acto, se servirá indicar cuando debe tener principio con las formalidades acostumbradas en ceremonias análogas.

A su consecuencia el Esmo. Sr. Presidente de la Junta espresará en un breve discurso el objeto de la reunion, y si algunos de los Señores que han favorecido á la Comision con sus composiciones poéticas, gustasen leerlas, lo verificarán á continuacion ó despues de terminado el sorteo y del mismo modo po-

drán leer ó pronunciar algun discurso adecuado á las circunstancias los Señores que lo tuviesen por conveniente prévia la aprobacion del Esmo. Sr. Presidente.

Debido á la benevolencia del Esmo. Sr. Gobernador General se hará mas interesante el sorteo por cuanto dos de sus menores hijos son los encargados de la extraccion de los números; estando nombrados los individuos de la Comision que cuidarán de conducir y dirigir á ambos niños.

El Esmo. Sr. Presidente de la Comision, se servirá ir indicando por su orden de mayor á menor los premios que la Comision ha acordado distribuir, empezando por los que componen el sorteo de los 12 lotes mayores. Una persona repetirá en el acto el importe del premio y se extraerá en seguida de los globos un número que será el correspondiente á dicho premio, de lo cual se tomará nota prévia la confrontacion por los Esmos. Sres. Presidente, Arzobispo y General 2.º Cabo.

Concluido el sorteo se leerá el resto de las composiciones ó discursos de que hemos hecho mérito anteriormente: la música tocará un himno cuya letra y música se han escrito al efecto y se procederá al cotejo de la lista formada por el Secretario, pero sin que se pronuncie nombre alguno de los agraciados por el respeto que merece el infortunio de personas tan dignas de consideracion.

Por lo tanto no se espondrán al público, ni se insertarán en nuestro periódico otras listas que las que contengan los números y los premios correspondientes á cada uno, á fin de que los agraciados puedan saber lo que ha cabido en suerte al billete que individualmente se les ha repartido y pasar á cobrar su importe en el inmediato siguiente dia á las horas que se anunciarán y prévia la presentacion de dicho documento.

Cuando el Esmo. Sr. Presidente lo juzgue oportuno, declarará terminado el acto, con cuyo motivo se tocará por la orquesta la marcha real y se distribuirán al público las composiciones impresas pasando á disfrutar de los fuegos artificiales que tiene dispuesto el Esmo. Ayuntamiento.

Terminado el fuego y servido el refresco que la municipalidad ofrece, se continuará en reunion de confianza, pudiéndose bailar y disponiendo para ello de la gran Banda. Lo mismo se repetirá en la siguiente noche.

En la 3.ª noche se permitirá á una Sociedad de aficionados, compuesta de sargentos del Ejército, dar en el salon una funcion dramática, como tributo de su amor y respeto hácia la augusta Soberana y á S. A. R. el Sermo. Sr. Principe de Asturias D. Alfonso, en cuyo honor se hacen las fiestas Reales.

A S. M. LA REINA

DOÑA ISABEL II,

CON MOTIVO DEL NACIMIENTO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

CANTICO.

¡Y callará mi lira,
Númenes de Hipocrene,
Cuando cruzó las márgenes del Sena,
Cuando cantó al brillar sobre Pirene
El lucero imperial, del bronco al trueno,
Al iris de la paz, al nieto ilustre
De Luis de Francia y de Guzman el Bueno?
¡Cómo podrá la citara del bardo
Muda pender, cuando en el alma siente
Del pátrio amor y gratitud el dardo!
¡Como callar cuando en el viento ondea
La bandera, el cañon ronco retumba,
El cimbal voltea
Y el pueblo entusiasmado victorea!
¡Y bulle y corre ansioso al régio alcázar,
Y ávido mira la morada donde
El sol que alumbra su dosel, se esconde!
Aquel tropel ferviente,
Aquel afan es elocuente canto,
Amor no más el trono de los Reyes;
Es el himno, Señora,
De un pueblo fiel que á su Monarca adora.
¡Sublime poesia
A que uno el eco de la lira mia!
Voz que pregoná al mundo:
¡Allí lucha en su lecho
Con acerbo dolor régia matrona.....
Allí de San Fernando ya en la cuna
La esperanza se ve de la corona!.....
Perdon, perdon, deidades de Helicon,
Que tantas veces invocó mi lira:
Perdon, perdon, hoy sin el fuego vuestro
Cantos inspira el corazon al estro.
Cuando penetren en los régios lares

No escucharán la mágica armonía
Del cantor de los triunfos de Lepanto;
Será tan solamente

De un sincero español el pobre canto;
Canto que apagará la melodía
De tanto vate prez del trono ibero
Que cantarán el júbilo de España
Con harpas de oro al tiempo venidero.

Ya en alas se dilata
Mas rápidas que el viento
La fausta nueva; surca el mar de plata,
Y llegan al dosel del firmamento,
Al Trono del Señor Omnipotente,
Del sacerdote el cántico de gracias
Y la oración del pueblo juntamente.
Que tus vasallos son tus tiernos hijos,
Y el Ebro, el Miño, el Tajo y el Guadiana
Se aprestan á bullir en regocijos:
Guadalquivir ya escucha la campana;
Y las ciudades que á tus piés se inclinan
Bendiciéndote, ó Reina, se iluminan.
Hasta en el negro seno
Donde abrojado el criminal solloza
«UN PRINCIPE» resuena,
Y plegarias al Cielo

Suben al son de la infeliz cadena.
Ven penetrar su mano
En la morada donde tristes gimen,
Que un ángel nace, que á templar su pena
Llegará pronto á la mansion del crimen,
Porque á enjugar las lágrimas, Señora,
Tu régio pecho sin cesar se inclina,
Y derramando el bien es como alcanza
Tu gratitud la proteccion divina.

Si Dios que ve tu corazón te escuda.
Si Dios, Señora, á defender tu Trono
No eleva en torno inaccesibles muros,
No le cerca de indómitas legiones;
Le da para guardarle corazones:
El amor á tus pueblos son las vallas.
La española lealtad son tus murallas.

Y hace extender al árbol poderoso
Que aguerido plantó Felipe Quinto
Vigorosas raíces....
Y el árbol crecerá.... bajo su copa
Dios dará á la nación días felices.
Y agrupado en su torno el pueblo ibero
Envidiará su paz el mundo entero.

Madre feliz y Reina venturosa:
Cuando aduermas al Príncipe en tus brazos
Goza, que oyendo Dios de España el ruego
Su porvenir no empañará sombra alguna.
Y tu, preciosa niña,
Que aparecías candorosa luna,
Recibirás del Sol la luz, cual ella
Y serás mas feliz, mejor tu estrella....
Amale tiernamente;

El llevará en sus sienes algun día
La Corona que envidia el inocente,
Que ignora cuánto al Rey pesa en la frente!
Bendice á Dios, que en su clemencia suma
Te deja el dulce amor sentir de hermana,
Y ya que en tí de paz vislumbro un rayo,
Sea el iris de union el tierno infante
Que haga feliz el Reino de Pelayo....
Espéralo, ISABEL: sobre tu Sólito
Ha extendido el Señor su excelsa mano;
De la discordia el huracán violento
No volverá á rugir.... ¡Rayo la aurora
De su engrandecimiento!
El león español ya se levanta
Sediento de su gloria,
Y á eternizar tu próspero reinado
Páginas de oro apresta ya la Historia.

EL BARON DE ANDILLA.

Insertamos á continuación una reseña de las fiestas Reales celebradas en Madrid desde 1556 hasta ahora, que desde 1584 tuvieron eco en la ciudad de Manila: es una relacion de los acontecimientos nacionales mas celebrados en el discurso de cinco siglos.

Las primeras, como decimos, que aparecen celebradas en Madrid, se verificaron el año 1556, en que hallándose el rey don Alonso en esta villa, fué á ella la reina doña Leonor de Aragon su hermana. Se repitieron estas fiestas en el mismo año á la llegada del infante don Pedro de Aragon, que se concertó en esta villa con la espresada reina por mediacion del rey. En 1575 el rey don Enrique recibió en Madrid, con grandes regocijos públicos, al rey de Navarra y á su hijo don Carlos.

En 1595, en el mes de Noviembre, se verificaron fiestas por la declaracion de la mayoría de edad de don Enrique III, que hicieron las Cortes en dicha villa, la que tambien las repitió con ostentacion en los años siguientes, para el matrimonio del rey con doña Catalina de Gante, y el del infante don Fernando con doña Leonor, condesa de Alburquerque, llamada la Rica-hembra en atencion á sus grandes estados. Fiestas Reales se hicieron en 20 de Octubre de 1418, á la entrada de don Juan II con su esposa doña Maria de Aragon, y fiestas Reales se celebraron el 7 de Marzo del año siguiente en el que, reunidas las Cortes en el alcázar de esta villa, declararon al espresado rey mayor de edad, y tambien en 1455 cuando celebrando Cortes para hacer la guerra á los moros de Granada, fué tanta la gente que entró en la villa, que tuvo

el rey que alojarse en la villa de Illescas, hasta que se desembarazó de forasteros por su órden.

Hallándose Enrique IV de recreo en la Corte, en Enero de 1462, dió á luz su esposa á la princesa doña Juana, llamada despues la Beltraneja, y se celebraron fiestas, si bien las principales tuvieron lugar en el mes de Marzo del mismo año, en que á pesar de la repugnancia general, se juró á la princesa por sucesora en el reino. La llegada de los caballeros de Bretaña á esta villa en 1465 hizo que para obsequiarles ordenase el rey justas y fiestas, entre las que se cuenta la célebre defensa del paso entre el Pardo y Madrid hecha en obsequio de la reina por su favorito don Beltran de la Cueva, y de la cual se origina la fundacion del monasterio de San Gerónimo que se halla en el Prado de Madrid.

Grandes regocijos hubo en Madrid por la entrada de su reina doña Isabel la Católica en Enero de 1477, y no fueron menos sus obsequios de Enero de 1492, época en que doña Isabel, á pesar de contrariarlo su esposo don Fernando, rey de Aragon, nombró arzo bispo de Toledo al célebre franciscano Jimenez de Cisneros.

Los reyes Felipe I, archiduque de Austria, y su esposa doña Juana, hija de los reyes Católicos, hicieron su régia entrada en Madrid en 1502 antes de ser reyes, y el júbilo fué grande y las fiestas magestosas, siendo las únicas que á tan infortunados personajes se celebraron.

La entrada del emperador Carlos V, rey I de este nombre en España, se verificó en esta villa en 1524, y el soberano y los austriacos que le acompañaban se sorprendieron de la suntuosidad de las fiestas, las que se repitieron dos veces con grande pompa, la una en 1527 por el nacimiento en Valladolid del príncipe don Felipe, y la otra al año siguiente, en el que á 19 de Abril se juró á este príncipe de Asturias y heredero del reino, en Cortes celebradas en la iglesia de San Gerónimo de esta villa. Fué proclamado rey este príncipe en 17 de Enero de 1556 con el nombre de Felipe II, por renuncia de su padre, que se retiró al monasterio de Yuste, y los regocijos régios entretuvieron por cuatro días á la multitud de forasteros que inundaron esta villa.

Habiendo Felipe II trasladado á Madrid la corte, de Toledo donde se hallaba, en Abril de 1561, puede decirse que desde aquella fecha data la grandeza de esta villa, pues de esta época se originan la multitud de sus conventos y fundaciones religiosas. Muchas fueron las festividades alegres de este místico reinado, si bien abundaron mas extraordinariamente las religiosas y aun las lúgubres; pero las hubo que tuvieron mucha mayor grandeza que las anteriores. Las celebradas en 1569 por la entrada de la reina doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II, son acaso las mas suntuosas y de larga duracion que ha celebrado Madrid hasta el presente siglo, porque en ellas se ostentó la extraordinaria riqueza que poseía entonces España.

Al volver en 45 de Diciembre de este año don Juan de Austria vencedor de los moriscos de Granada, su ovacion fué régia. En 4 de Enero de 1571 se celebraron festejos por el nacimiento del príncipe de Asturias, el malogrado don Fernando, por cuya jura se celebraron fiestas Reales en 54 de Mayo de 1575, que se repitieron en 1.º de Marzo de 1580, porque habiendo fallecido dicho príncipe, fué jurado en su lugar el no menos malogrado príncipe don Diego Félix, á la edad de cuatro años. Habiendo conquistado Felipe II á Portugal, celebró esta villa en 1.º de Diciembre de este mismo año tan fausto acontecimiento con grandes regocijos, en los que, por descuido en la iluminacion, se quemó la gigantesca puerta de Guadalajara, de la que se salvaron solo las imágenes de Nuestra Señora y del Ángel de la Guarda, que se hallaban en ella, siendo la última la que aun se venera en su capilla del paseo de Atocha, y que es propia de la hermandad de los porteros y alguaciles de villa y corte. Como falleciese el príncipe don Félix, se juró por heredero del reino á Felipe III el 14 de Noviembre de 1584 (cuando solo tenía seis años), en la iglesia de San Gerónimo, y Madrid se mostró tan obsequioso como siempre con sus reyes.

Levantando Madrid pendones por Felipe III, proclamado en 14 de Octubre de 1598, despues de la muerte de Felipe II, festejó su entrada desde el Escorial el 8 de Noviembre, pero sin grandes preparativos por haberlos prohibido aquel mediante al luto en que se hallaba; empero lo que no hizo en esta ocasion, lo verificó con creces en 24 de Octubre del año siguiente al entrar en esta villa la reina doña Margarita de Austria, con quien casó el rey, si bien duró poco el regocijo por trasladar Felipe III al siguiente año la corte á Valladolid, providencia que empobreció á esta villa extraordinariamente, hasta que, convencido el rey de que en parte alguna estaba mejor su corte que en Madrid, mandó trasladarla á 15 de Abril de 1606, día en que la villa, entusiasmada de contento y gratitud, celebró fiestas régias de mucho coste. El 17 de Enero de 1608 se juró por las Cortes, en San Gerónimo, príncipe de Asturias al que despues reinó con el nombre de Felipe IV, y lo vistoso de los muchos arcos que se levantaron, de las danzas, mascaradas y tumbanías, hicieron se tuviesen estas fiestas por las mejores celebradas hasta entonces.

El ajuste de las capitulaciones matrimoniales

entre doña Ana y Luis XIII, rey de Francia, verificó el 22 de Agosto de 1612, produjo festividad Real, y tambien fué lucidísima en 19 de Noviembre de 1615, por la entrada en esta villa de doña Isabel de Borbon como esposa del príncipe don Felipe IV, en cuyas fiestas los gremios, y en particular los plateros, hicieron gastos considerables en sus bellísimos adornos, carros triunfales y mogigangas.

Debemos contar entre las festividades régias, acaso las mas suntuosas que se han verificado en Madrid, las que hizo á su glorioso patron San Isidro Labrador, con motivo de su beatificación hecha por el papa Paulo V, y celebrada el 15 de Mayo de 1620; imposible sería espresar cuanto en estas fiestas se hizo, pues que no pueden compararse en grandeza á las ejecutadas antes, y despues solo las escudieron las hechas con motivo de su canonizacion, que decretó Gregorio XV, verificada en 19 de Junio de 1622, en las que se celebró tambien la canonizacion de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesus y San Felipe Neri. Festejado fué tambien en su entrada el 26 de Marzo de 1622 el príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, que vino á casarse, lo que no se verificó, con la infanta doña Maria, hermana del rey, cuyas fiestas, suspendidas por ser cuaremas, siguieron el 4.º de Junio y se repitieron el 26 de Julio y el 24 de Agosto. El nacimiento de la infanta doña Margarita, hija de la reina doña Isabel, produjo mascaradas y fiestas, así como tambien el del príncipe don Carlos el 17 de Octubre de 1629, por el que se celebraron muy suntuosamente en 7 de Marzo de 1652, con motivo de jurarle las Cortes en San Gerónimo príncipe de Asturias.

En 1.º de Diciembre de 1655 se solemnizó el nacimiento del príncipe don Fernando, hijo de la emperatriz de Austria doña Maria, y en ellas se estrenó la plaza del Real sitio del Retiro; pero á pesar de todo no fueron tan suntuosas las funciones que se hicieron como las celebradas en Enero y Febrero de 1657, con motivo de la noticia de haberse elegido á Fernando III, rey de Hungría, rey de romanos, pues para ellas se construyó delante del Retiro una anchurosa plaza, quitándose antes el monte que le dividía de Madrid. Consistió la principal de estas fiestas en una lucidísima mascarada, con carros de comediantes representando, en la que tomó parte toda la grandeza, certámenes poéticos, toros y cañas, y cucañas los doce dias que duraron, siendo admirable que casi todas las fiestas se celebraron de noche en la referida plaza, la cual se alumbraba con siete mil luces. Cuatro dias duraron las fiestas con que se celebró el nacimiento de la infanta doña Maria Teresa en Octubre de 1658, ocurriendo en ellas la particularidad de lidiarse leones, tigres, osos, toros y perros de presa.

Casado Felipe IV en segundas nupcias con su sobrina doña Mariana de Austria, se hicieron fiestas Reales á su venida á esta Capital el 15 de Noviembre de 1619, para cuya descripcion necesitaria un gran volumen, pues en ellas campeó la imaginacion poética y cabaltesca de aquel reinado de un modo sorprendente, luciendo en sus arcos y galerías y multitud de pinturas alegóricas el talento artístico de los discípulos y émulos del inmortal Velazquez. La reduccion de Barcelona fué celebrada el 15 de Octubre de 1652 con regocijos públicos. A pesar de que la infanta doña Margarita, que nació el 7 de Diciembre de 1655, murió á los pocos dias, el rey festejó á la reina luego que salió á misa; pero cuando las fiestas Reales se celebraron con alegría general fué el 17 de Enero de 1658, en que salió á misa despues de haber dado á luz al príncipe don Felipe Próspero, que nació en 2 de Noviembre de 1661, mes en que á 6 nació su hermano don Carlos, que sucedió á su padre en el reino, y por cuyo nacimiento celebró fiestas por haberse firmado las capitulaciones matrimoniales de la infanta doña Margarita con el emperador Leopoldo de Austria.

Despues del festivo reinado de Felipe IV sigue el tético y místico de su hijo Carlos II, en el que se conoció su carácter misántropo hasta en las pocas festividades Reales que en él se celebraron. Su proclamacion en Octubre de 1665 participó ya de su complexión, pues fué una festividad dirigida por su mística madre, regenta y gobernadora del reino en su menor edad. Salió de este estado Carlos II el 8 de Noviembre de 1675, sin que tal suceso ofreciese grandes regocijos.

Despues de la muerte de don Juan de Austria, hermano natural del rey, acaecida el 17 de Setiembre de 1679, casó el rey con doña Maria Luisa, hija del duque de Orleans, hermano de Luis XIV, rey de Francia, matrimonio contratado por don Juan, el que celebró con fiestas régias la ratificacion de los contratos el 7 de Junio anterior á su muerte. La régia entrada de la reina se verificó el 15 de Enero de 1680, poniéndose al efecto una gran galería de estatuas simbólicas en la entrada del Retiro, seis arcos con bellas estatuas en la carrera, en la que habia profusion de emblemas, empresas y alegorias: los plateros adornaron con todas sus alhajas la calle de las Platerías; los mangüiteros colgaron de pieles sus portales, y en fin, se presentaron adornos tan groseros, que si bien dieron á conocer el gusto churriguereco de la época, manifestaron la riqueza que aun tenía España. Grandes fiestas se hicieron en esta villa desde el 6 al 9 de Noviembre de 1685 por la gran vic-

toria ganada á los turcos en los campos de Viena el 12 de Setiembre por el rey de Polonia y duque de Lorena con sus aliados cristianos. Casándose el rey en segundas nupcias con doña Mariana de Neoburg, hija del duque de este nombre, y sabiendo que habia desembarcado en el Ferrol, celebró fiestas Reales por cuatro dias en esta villa en 11 de Abril de 1690, las que se repitieron con suntuosidad el día 22 de Mayo en que entró la reina.

Tuvieron estas fiestas de notable que además de los muchos geroglíficos y figuras alegóricas que adornaban la carrera, se colgaron desde el hospital de los Italianos, al convento de la Victoria los mejores cuadros que hoy adornan y enriquecen el Real Musco; que enfrente de San Felipe el Real, que era una bellísima y rica galería, se colgaron los bustos y retratos de los principales hombres ilustres de España, y en fin, que los plateros presentaron sus aparadores en sus distritos y los pellejeros fieras vestidas con pieles verdaderas. Libre el rey de una peligrosa enfermedad, dispuso la villa festejos, que se verificaron el 18 y 19 de Mayo de 1695, en los que se vió particularmente la mascarada mas variada y hermosa que se habia ejecutado hasta entonces, y gustó tanto á los reyes, que la hicieron repetir el 50 del mismo mes. Las últimas fiestas Reales de este reinado fueron las celebradas en 15 de Noviembre de 1697, por la victoria que consiguió el emperador Leopoldo contra los turcos sobre el rio Tisis el 11 de Setiembre.

II.

Muerto Carlos II el 1.º de Noviembre de 1700, se proclamó rey de España á Felipe d'Anjou, primer vástago de la casa de Borbon en España, y luego que fué jurado en San Gerónimo, hizo su entrada pública en 14 de Abril de 1701, día en que empezaron las fiestas Reales. Catorce vistosos arcos habia desde el Retiro al Prado, en los que se ostentaban cuarenta y ocho estatuas, y gran número de estas adornadas las gradas de San Felipe el Real; los portales de la calle Mayor se convirtieron en bellísimas galerías llenas de espejos, y cuatro arcos mas costeados por los Consejos, formaron parte de los ricos adornos de la carrera, en los que empezó ya á lucir la veleidosa imaginacion francesa. Festejos públicos se celebraron el 17 de Enero y siguientes á la entrada del rey, de vuelta de su victoriosa campaña de Italia, los que se repitieron en 25 de Agosto de 1707 por el nacimiento del príncipe Luis Fernando, el cual fué jurado en 7 de Abril de 1709 príncipe de Asturias cuyo acontecimiento se celebró con regocijos públicos.

Casado segunda vez Felipe V con doña Isabel Farnesio, hija del príncipe de Parma, se celebraron fiestas Reales en 27 de Diciembre de 1714 en que entró la reina en esta villa. El nacimiento en 20 de Enero de 1716 del infante don Carlos, que despues fué rey de Nápoles y de España, reprodujo los regocijos públicos, los cuales se repitieron tambien en 1722 por la venida de la princesa doña Luisa Isabel de Orleans.

En 9 de Febrero de 1721 levantó pendones Madrid por Luis I, á consecuencia de la renuncia de la corona hecha en él por su padre Felipe V, y puede decirse que el nuevo soberano no disfrutó aun de las fiestas de su elevacion, pues falleció en 21 de Agosto del mismo año sin que se le hubiera festejado aun régiamente.

Volviendo Felipe V á tomar las riendas del gobierno, las primeras fiestas Reales fueron las celebradas el 25 de Noviembre del mismo año 1724 en que se juró por príncipe de Asturias á su hijo don Fernando VI, que le sucedió en el reino. Hubo júbilos por los nacimientos de la infanta doña Maria Teresa en 1726 y del infante don Luis en 1727, y en 27 de Diciembre de este año por los desposorios de la infanta doña Maria Ana Victoria con el príncipe del Brasil. El día 27 de Octubre de 1759 se celebraron fiestas Reales por los desposorios y entrada del infante don Felipe y doña Luisa Isabel, hija de Luis XV de Francia, y estas fueron las últimas celebradas en este reinado.

Levantados pendones en 1746 por Fernando VI, de buena memoria, el 10 de Octubre del mismo tuvo lugar su régia entrada en esta villa, solemnizada con fiestas, ya que no suntuosas, por lo menos munificas por las muchas mercedes que tan clemente y humano soberano hizo al pueblo, y solo se repitieron regocijos despues en 12 de Abril de 1750, con motivo del enlace de la infanta doña Maria Antonia, hermana del rey, con el duque de Saboya.

Proclamado rey de España el 11 de Setiembre de 1760, el señor Carlos III, de gloriosos recuerdos, que á la sazón era rey de Nápoles, el 9 de Diciembre se le recibió con regocijos públicos en esta villa; pero las fiestas Reales se disfrutaron hasta el 15 de Julio de 1761, en que se celebró su entrada pública y juraron las Cortes por príncipe de Asturias á su sucesor: muy solemnes fueron estas fiestas, en las que las artes y las letras brillaron á porfia: todas las fuentes fueron adornadas con gusto; á cada paso se hallaba levantado un suntuoso arco recordando los mejores de Roma, y jamás se vió mayor variedad y profusion de bien combinadas empresas y vistosas alegorias, muchas de ellas consignadas en medallas; en fin, las fiestas que produjeron

la famosa puerta de Alcalá que admiramos hoy, correspondieron en todo á la dignidad de uno de los mas grandes reyes que ha tenido España. En Setiembre de 1765 hubo públicos regocijos por el matrimonio del príncipe don Carlos con doña María Luisa de Parma, que llegó á esta villa, los que se repitieron en 1782 por el enlace del infante don Gabriel con doña María Victoria de Portugal, y de la infanta doña Carlota Joaquina con el príncipe del Brasil, que reinó despues con el nombre de Juan VI.

Luego que falleció el rey Carlos III, levantó pendones Madrid por Carlos IV, en 17 de Enero de 1789, el cual hizo jurar príncipe de Asturias á su primogénito don Fernando á las Cortes reunidas el 25 de Setiembre, con cuyo motivo tuvieron lugar las primeras fiestas Reales de este reinado. Las segundas fiestas se verificaron en 1804, por los dobles enlaces del príncipe don Fernando con doña María Antonia de Nápoles, y de la infanta doña María Isabel con el príncipe don Francisco, que reinó despues en Nápoles, y de los cuales nació la Reina Cristina; estas fiestas se verificaron en 18 de Setiembre en que hicieron los reyes y príncipes su entrada pública, desde Barcelona, en esta villa.

Declarado rey de España Fernando VII, en medio de la efervescencia popular que produjo la abdicacion de su padre Carlos IV, en 49 de Marzo de 1808, en el real sitio de Aranjuez, el día 24 del mismo mes, en que entró el nuevo rey en Madrid, puede decirse que fué el día de mayor entusiasmo que tuvo esta villa, y si bien no festejó su entrada con arcos triunfales ni otros adornos, no hubo un solo hueco, por pequeño que fuese, que no se iluminase; jamás se vió un pueblo mas loco por su soberano, cuyo caballo fué en hombros de sus entusiastas súbditos. La guerra de nuestra gloriosa independencia que siguió despues, en la que pretendió reinar por el gran Napoleón su hermano José, no ofrece festividad régia digna de contarse, pues ni su proclamacion en 25 de Junio de 1808, ni su entrada, ni la proclamacion, ni la promulgacion de la Constitucion de Bayona el 27 del mismo produjo regocijos públicos, á pesar de los grandes esfuerzos que para ello hicieron los invasores, quienes por el contrario tuvieron que tolerar los festejos y público alborozo con que se recibió el 25 de Agosto al general Castaños y á sus tropas despues de la famosa batalla de Bailen, y de la proclamacion de Fernando VII al siguiente día, pareciendo imposible que repentinamente se dispusiesen las fiestas régias tan galanas, que duraron hasta el 50 del mes, en que hubo castillos de pólvora, arcos imprevistos y corridas de toros. Cargando los franceses sobre Madrid, abandonado por las tropas leales, hizo José Napoleón su entrada pública en 25 de Enero de 1809 pero solo su tropa le festejó, no pudiendo lograr que el pueblo tomase parte activa en los regocijos.

Desalojando los ingleses mandados por lord Wellington á los franceses que ocupaban esta villa en 14 de Agosto de 1812, y publicada la Constitucion hecha en Cádiz por las Cortes en 18 de Marzo, causó el regocijo natural; pero la escasez que se experimentaba privó á esta festividad de todo lucimiento, no teniendo la menor parte la desconfianza de volver á sufrir el yugo que acababan de sacudir, en lo que no se engañaron los madrileños, puesto que el 2 de Noviembre volvió el ejército francés á ocupar la capital. Evacuándola al fin los franceses en 27 de Mayo de 1815, empezaron los júbilos luego que se supo la célebre victoria ganada por nuestras tropas y aliados en Victoria, regocijos que se repitieron despues á la entrada de la regencia en Madrid el 5 de Enero de 1814, en que se erigieron arcos de triunfo, y con motivo de la celebracion del primer aniversario de las victimas del 2 de Mayo, festividad régia-úgubre, la mas solemne y grande que puede presentar pueblo alguno. La régia entrada de Fernando VII libre de cautiverio, el 49 de Mayo de 1814, no puede compararse en entusiasmo nacional á ningún triunfador de los tiempos heróicos, porque escede á toda ponderacion: basta decir que Madrid tuvo aquel día regocijo tan grande, que con dificultad volverá á experimentar, pues no conociéndose mas que un solo partido, el nacional, solo un pensamiento, un grito de alegría resonó en todos los corazones: multitud de arcos de triunfo se le presentaron al paso; y si estas fiestas Reales no fueron recargadas, ni costaron muchos millones á la empobrecida nacion, fueron tal vez las que el pueblo presentó con mas voluntad y en las que reinó el verdadero entusiasmo y el mas puro patriotismo: en las iluminaciones ni una sola bohardilla dejó de alumbrarse.

El casamiento de Fernando VII con doña María Isabel de Braganza, de grato recuerdo para los españoles, produjo régia entrada y fiestas el día 28 de Setiembre de 1816 y los tres siguientes. El nacimiento de la princesa doña María Isabel Luisa, que fué á 21 de Agosto de 1817, no produjo mas que iluminaciones, y murió al poco tiempo, así como tan escelsa reina, que falleció de parto en 25 de Diciembre de 1818. El 20 de Setiembre de 1819 entró la reina doña María Josefa Amalia de Sajonia, como esposa tercera de Fernando VII, y las fiestas de su entrada, verificadas por medio de arcos y vistosas iluminaciones, no ofrecieron gran diferencia de las anteriores.

Al regresar Fernando VII de su expedicion á Cádiz, entró en esta villa el 15 de Noviem-

bre de 1825, en un carro triunfal de que tiraban los realistas, y por debajo de los arcos que al efecto habia mandado levantar el gobierno. En 1828 salió el rey en persona á pacificar las provincias catalanas, en que principiaba á cundir el fuego de la rebelion carlista, y su regreso á la corte, verificado en 11 de Agosto del mismo año, se solemnizó con grandes festejos y arcos de triunfo, entre los que sobresalieron: el de la calle de Alcalá, coronado por la estátua ecuestre del rey hollando á sus enemigos, y otro en la calle Mayor, hecho á costa del consulado de comercio, terminado por Apolo en su carro; entre las iluminaciones, el arco de la policia en la calle del Príncipe, fué de gran efecto y perfectamente emblemático en sus atributos.

De las esposas de reyes de España que pueden gloriarse de haber sido mejor recibidas y festejadas por los españoles, particularmente desde la régia Margarita, de quien ya hemos hablado, es la reina madre de Isabel II, doña María Cristina de Borbon, actual duquesa de Ríanzares, cuarta y última mujer de Fernando VII. Testigos nosotros de su festivo viaje, acompañada de sus augustos padres los reyes de Nápoles, desde su salida de su pais natal, escribimos entonces por días los obsequios que recibió en todos los pueblos españoles por donde pasó, y los régios festejos con que en 11 de Diciembre de 1829 la recibió esta villa, que se esmeró mas que con ninguna de las anteriores princesas con que vinieron á compartir el tálamo y el trono con Fernando VII, pues hubo entusiasmo y gusto artístico en los arcos, obeliscos, emblemas y alegorías de que tenemos traslado en un lujoso programa con bellísimas láminas que imprimió de su cuenta el ayuntamiento de Madrid.

El nacimiento de nuestra adorada Reina doña María Isabel Luisa, en 10 de Octubre de 1850, produjo festejos Reales los días 19, 20 y 21 de Noviembre al salir á su presentacion al templo, en cuyas fiestas, un famoso carro triunfal y la iluminacion de la comisaria de Cruzada, de la Superintendencia de policia de la Plaza y de la Villa, fueron sumamente notables por su buen gusto y bellas alegorías. El primer aniversario de los días de esta princesa al año siguiente, se celebró con cimentar la esbelta fuente de la Red de San Luis, y tambien se festejó el nacimiento de la infanta doña María Luisa Fernanda, hoy duquesa de Montpensier, ocurrido el 50 de Enero de 1852. Las fiestas Reales últimas del reinado de Fernando VII tuvieron lugar el 49 de Junio de 1855, con motivo de la jura de la Reina Isabel como princesa de las Asturias y heredera del trono, hecha en San Gerónimo por las Cortes. Digna es de mencionarse la iluminacion que hubo en el Prado desde la Cibeles á Neptuno, figurando una bellísima galeria de arcos góticos enlazados entre sí y cuajados de vasos de colores perfectamente combinados; la casa de Cruzada donde se veía de trasparente á Isabel la Católica conduciendo á la princesa Isabel al templo de la inmortalidad, con una inscripcion en que se espresaba la antigua ley de España que llama á las hembras al trono á falta de varon.

Una extraordinaria y grande mascarada con carros alegóricos de extraordinaria elevacion fué lo mas notable de estas fiestas, las que todos se esmeraron en hacer suntuosas, siendo y mucho las corridas reales de toros, los torneos celebrados por los maestrantes de Sevilla, Granada, Ronda, Valencia y Zaragoza, en la plaza de toros de la Puerta de Alcalá, y el famoso simulacro militar verificado en las afueras de la misma puerta. De estas fiestas Reales se origina el obelisco ó fuente de las Sirenas y el paseo de las Delicias de Isabel II, en el terreno llamado antes de la fuente Castellana, que es hoy uno de los sitios mas amenos y deliciosos de Madrid; ¡ojalá que se consignasen siempre las festividades y hechos públicos con monumentos tan dignos de la cultura del siglo!

La muerte de Fernando VII y elevacion al trono de Isabel II en 1855, inauguró en España la desastrosa guerra civil por que hemos pasado durante la menor edad de nuestra Reina, los regocijos públicos de Madrid en este período se han reducido á festividades cívicas de que no es nuestro ánimo ocuparnos por ahora, por cuyo motivo omitimos tambien la ovacion que se hizo al general Espartero en su entrada en esta corte en Setiembre de 1840.

Verificado en Julio de 1845 un cambio político por el que se vió embarcarse para Inglaterra el regente Espartero, la Reina Isabel II fué declarada mayor de edad por las Cortes el 7 de Noviembre, y las fiestas por esta solemnidad se celebraron en los tres primeros días de Diciembre, las cuales no fueron de gran lucimiento ni ofrecieron cosa extraordinaria en cuanto á adorno é invencion, si se exceptúa una suntuosa monumental en la plaza de la Constitucion que manaba leche y vino. La Reina Cristina, que habia vivido en Francia desde 1840, hizo su entrada en Madrid el día 25 de Marzo de 1844; tambien se hicieron varios festejos, sin que en ellos hubiese mas notable que una fortaleza ó palacio de los Reyes Católicos en 1500, con que se decoró la fachada del palacio de Buena-Vista. El estado lastimoso en que desde la muerte de Fernando VII se ha hallado la nacion combatida por la guerra civil y destruida por el encarnizamiento de los partidos, ha quitado á todas las festividades públicas el entusiasmo universal que es el alma de ellas.

En Octubre de 1846 celebró Madrid festejos públicos para solemnizar la doble boda de S. M. la Reina é Infanta de España, doña Luisa Fernanda, con sus augustos primos el infante don Francisco de Asis, y el duque de Montpensier, festejos cuya descripcion omitimos, tanto porque casi nada notable ofrecieron bajo el aspecto artístico, cuanto porque demasiado reciente todavia apenas, habrá alguno de nuestros lectores que no los haya presenciado ó leido en los periódicos de la corte.

Las últimas fiestas Reales que ha celebrado la heroica villa de Madrid han sido las de 1851 á que dió lugar el nacimiento de la precoz y augusta niña que hace pocos días ha dejado de ser Princesa de Asturias. Lo mas notable de estas fiestas fué el torneo verificado en la plaza de toros, en el cual algunos de nuestros caballeros hicieron gala de su gallardía y gentileza, en arriesgadas y vistosas suertes.

Publicamos con especial complacencia, dice un periódico de Cádiz, la comunicacion de nuestra Junta de Comercio que se verá al pié de estas líneas. La Real orden que en ella se inserta es un documento de gran importancia, que honra al gobierno de S. M. y especialmente al señor Ministro de Marina por quien se halla firmada.

Tiempo hace que la prensa periódica viene quejándose con harta razon de las vejaciones de que han sido objeto los pocos buques españoles enviados por via de ensayo desde la península, con el fin de ir estableciendo poco á poco relaciones mercantiles con nuestras islas de Fernando Póo y Annobon. Tiempo hace tambien que se siente la necesidad de realizar alguno de los muchos proyectos que se han formado para colonizar aquellas islas, haciendo entrar á sus habitantes en el gremio de la iglesia Católica, proporcionándoles los beneficios inmensos que ofrece la civilizacion cristiana y dándoles una idea mas real y positiva que la que hoy tienen del poder y de la fuerza moral y material de la metrópoli.

Hasta ahora la manifestacion de esas quejas y de esos deseos no habia producido ningún resultado plausible; pero el gobierno actual acaba de tomar una saludable iniciativa en asunto de tanto interés para el pais, y sus primeras disposiciones no pueden ser mas acertadas. Por primera vez va á presentarse en las mares de Africa una respetable division española que á un mismo tiempo proteja á nuestra marina mercante poniéndola á cubierto de injustas vejaciones de parte de los cruceros y sirva para hacer ondear de una manera digna nuestra bandera en Fernando Póo, y para conducir decorosamente á los misioneros de la compañía de Jesús que van allí á predicar el Evangelio.

No contento con esto el gobierno de S. M., ha dispuesto tambien el señor ministro de Marina que nuestros buques de guerra trasporten á las personas que en representacion y por cuenta de sociedades ó empresas mercantiles quieran ir á establecer factorías ú otros establecimientos comerciales. La Real orden á que nos referimos recomienda desde luego la conveniencia de utilizar en beneficio del comercio nacional el lucrativo cambio del aceite de palma con productos europeos de facil salida en aquellos mercados.

Medidas como las que ahora anunciamos son las que con mejores títulos colocan á un gobierno á toda la altura de su mision, porque, apartándole del estrecho circulo en que se agitan los intereses políticos de los partidos militantes, tienden á engrandecer al pais haciéndole figurar dignamente allí donde la causa de la civilizacion y el honor de nuestra bandera exigen que dé á conocer los recursos con que cuenta para no dejar indefensos los intereses que están encomendados á sus gobernantes.

Reciba, pues, el ministerio y reciba especialmente el señor ministro de Marina nuestro mas sincero parabien por las disposiciones que la Junta de Comercio hace saber al público en el siguiente documento.

El Escmo. señor ministro de Marina, de Real orden, con fecha 18 del actual, se ha servido dirigir á la Junta de Comercio de esta plaza, la comunicacion que sigue:

«Con esta fecha digo al presidente de la Junta de Comercio de Barcelona, lo que sigue:—Penetrada la Reina. (Q. D. G.) de la necesidad de ofrecer un eficaz apoyo á las expediciones mercantiles que de algun tiempo á esta parte se dirigen á la isla de Fernando Póo y costas occidentales de Africa, convencido su Real ánimo de que el aumento de relaciones entre la península y aquellas posesiones ha de producir grandes ventajas al comercio, que podrá ocuparse, entre otros, en el lucrativo cambio del aceite de palma con productos europeos de facil salida en aquellos mercados, y deseosa, finalmente, de acceder á las fundadas reclamaciones de esa junta y de otras del reino, en lo respectivo á este ministerio, se ha servido resolver, que con destino al Golfo de Guinea salga del puerto de Cádiz en los primeros días del entrante Abril, una division de buques de guerra que al mismo tiempo que conduzcan á las islas de Fernando Póo y Annobon la mision de la Compañia de Jesús, encargada de propagar en aquellos puntos la luz del Evangelio, proteja allí los súbditos é intereses nacionales y defienda al comercio de buena fé de cualquiera detencion arbitraria que se pretenda por los cruceros ingleses, amparados para su ejecucion por el cumplimiento del tratado vigente entre las dos naciones para

la estincion del tráfico de esclavos. Pero solicita ademas S. M. en facilitar por cuantos medios estén al alcance de su gobierno, tanto el acrecentamiento de aquellas islas, cuya colonizacion está resuelta á llevar á efecto, como para dar impulso y desarrollo al comercio español en tan vastas regiones; es tambien su Real voluntad manifiesta á esa junta, como de Real orden lo verifico, que si con objeto de establecer factorías ú otros establecimientos mercantiles, se formasen en esa plaza cualquier sociedad ó empresa, las personas destinadas á su ejecucion, serán trasportadas á aquellas costas en los buques de guerra que allí se destinan, las que habrán de presentarse al capitán general del departamento de Cádiz con el solo objeto de que por esta autoridad se den al comandante de las fuerzas navales, las órdenes correspondientes.—De la misma Real orden lo traslado á V. S. para conocimiento de esa corporacion y con objeto de que pueda tener efecto por la misma el último estremo de la anterior Real orden.»

Lo que por disposicion de la propia Junta se publica para conocimiento y satisfaccion del comercio. Cádiz 29 de Marzo de 1858.— El vocal secretario, Antonio Revello.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Taal, baranganay núm. 5 *San Antonio*, en 3 dias de navegacion, con 170 bultos de azúcar, 100 picos de cebollas, 400 id. de arados viejos y 100 almohadas: consignado al patron José Martinez.

De Luban, pañquillo núm. 52 *San José*, en 4 dia de navegacion, con 3500 tablas para quizame, 30,000 bejucos partidos y 5 vacas vivas: consignado al patron Juan Moreno.

De Palanig en Zambales, panco núm. 416 *Santa Lucia*, en 4 dias de navegacion, con 6 hornadas de chino y 680 cajones vacios: consignado al chino Chamlo, su patron Reducindo Agcolong.

De Cagayan, goleta núm. 75 *Santa Rosa*, en 23 dias de navegacion, con 515 fardos de tabaco: consignado á D. Juan Reyes, su patron Ramon Querubin.

De Taal, panco núm. 23 *San Antonio*, en 4 dias de navegacion, con 180 trozos de molave y 58 cerdos: consignado al patron Domingo Aniversario.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Isla de Negros, goleta núm. 423 *Felicidad*, su patron Roman de los Reyes, y de transporte un presidario cumplido con oficio del Alcalde mayor primero de Manila para el Gobernador de su destino.

Para Pangasinan, pontin núm. 446 *Serena*, su patron Protasio Usón.

Para Iloilo, bergantina núm. 22 *Sumbilla*, su patron D. Santiago Learra

Para Pasacao en Camarines Sur, bergantigoleta núm. 412 *Dominga* (a) *Buensuceso*, su patron D. José Manuel Onandia, y de pasageros ocho chinos.

Para Ilocos Sur, goleta núm. 42 *San Juan*, su patron Juan Quipse.

Para Pangasinan, pontin núm. 22 *Santa Catalina*, su patron Juan Atanasio Ison, y de pasagero un chino.

Para Taal en Batangas, goleta núm. 49 *Rosario*, su patron Pedro Noscal, y de pasageros el presbitero D. Mariano Faustino Encarnacion, con una sobrina y un muchacho.

Para Pasacao, bergantigoleta núm. 93 *San Antonio* (a) *Belisario*, su patron Juan Zamora.

VIGIA DE MANILA.

DIA 18 DE JUNIO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera clara, viento N. E. flojo y mar en calma y en la esploracion sin novedad hasta la distancia de 12 millas.

El Corregidor á las seis y 42 minutos de la mañana viento y mar calmoso y una goleta de provincia entrante á 8 millas Sur.

A las doce id. id. viento y mar calmoso. A las cinco id. id. viento O. flojo y mar llana.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 18 DE JUNIO DE 1858.

Reses vacunas. Machos. 34 } 40
Hembras. 6 }
Puercos. 20 } 20
Lechones. 0 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 2

Total de cabezas. 62

MANILA:
Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.